



Valparaíso, 12 de agosto 2025

Oficio N°402/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, considerando la exposición realizada por el señor Cristián Mayorga Núñez, Presidente de la Junta de Vecinos del sector Chulao, localidad de Ayacara, comuna de Chaitén, acordó solicitar a S.E. que, si lo tiene a bien, por intermedio de los organismos competentes, se sirva adoptar medidas urgentes para abordar las graves deficiencias de transporte terrestre y conectividad digital que afectan a las localidades de Poyo, Huequi, Chulao, Ayacara, Reldehue y Buill, en la Península de Huequi.

Particularmente, se solicita:

- 1) Modificar el contrato de transporte subsidiado ID CTA0294 a fin de aumentar frecuencias y rutas, en consenso con las comunidades.
- 2) Realizar fiscalizaciones en terreno y de carácter permanente sobre la prestación de este servicio.
- 3) Incrementar el monto del subsidio a dicho contrato, a fin de mejorar los estándares del servicio.
- 4) Priorizar la Península de Huequi en el Programa de Conectividad para Zonas Aisladas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones / SUBTEL.
- 5) Financiar infraestructura digital mínima garantizada mediante subsidio territorial.
- 6) Incorporar a la Península de Huequi en la red de telecomunicaciones como infraestructura crítica de nivel 1 y 2.

En el presente oficio se adjuntan los antecedentes proporcionados por el expositor.

Dios guarde a S.E.

FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS

Presidente de la Comisión

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ

Abogado, Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
SEÑOR GABRIEL BORIC FONT.-**

Fono: (2) 2690 4113

Email: plagos@presidencia.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6447F03A5780FEBC